



DECRETO N° 455.-

LAJA, Enero 28 de 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 18 de fecha 09/01/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-D.A.N° 420 de fecha 21-01-2013, que adjudica licitación ID 3734-5-LE13
- 6.-Licitación ID 3734-5-LE13 de fecha 14-01-2013
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 24-01-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A N° 222 de fecha 10-01-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar el Convenio de Suministro de arriendo de movilización, para programa traslado de Clubes deportivos a Campeonatos Provinciales y Regionales, periodo Enero a Diciembre del 2013.

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE: el Convenio de Suministro de Arriendo de Movilización, para traslado de Clubes deportivos a Campeonatos Provinciales y Regionales año 2013, entre la Municipalidad de Laja, representada por don JOSE PINTO ALBORNOZ y el oferente EDGARDO GONZALEZ HERRERA RUT: _____, por los siguientes destinos y montos que se detallan;

	DESTINOS	VALOR EXENTO
1	Yumbel, Los Angeles, Negrete, Monte Aguila, Tucapel	\$ 100.000
2	Mulchén, Santa Juana, Concepción, Chillán	\$ 160.000
3	Constitución, Carahue	\$ 400.000
4	Santiago	\$ 700.000

2.-ACEPTESE: el Vale a la Vista N° 6306793 del BancoEstado, sucursal Laja por un monto de \$ 200.000, presentado por el oferente Edgardo González Herrera R.U.T. _____ para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la Licitación Pública 3734-5-LE13 de fecha 14-01-2013.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de aprobación del Convenio a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JPA/IMB/spa
DISTRIBUCION: /

Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233